



SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2024-GOB.REG.TACNA (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE SELECCIONADORA CLASIFICADORA DE ACEITUNA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “MEJORAMIENTO DEL PROCESO POST PRODUCCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ACEITUNA DE BUENA CALIDAD EN EL DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”

En la ciudad de Tacna, a los 26 días del mes de junio del 2024, en cumplimiento al Formato N°4 – Designación de Comité de Selección N° 064-2024-GRA/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°46-2024-GOB.REG.TACNA, denominado ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIAL CON UN ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA PALTA VARIEDAD HASS DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE FRUTAS DE TACNA, DEL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y REGIÓN TACNA”, a fin de continuar con las etapas de ADMISION, EVALUACION y CALIFICACION de las ofertas correspondientes según orden de prelación y de corresponder otorgar la Buena Pro, aconteciendo lo siguiente:

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. SONIA PAMELA CONDORI YUJRA	Presidente Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento
Ing. FROYLAN FLORES LUQUE	Primer Miembro Titular	Sub Gerencia de Promoción a la Inversión Privada
Econ. DAJAYRA FERNANDA GIL LOZA	Segundo Miembro Titular	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado bajo el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, y; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

ADMISION DE OFERTAS

Continuando con la etapa de admisión de ofertas, mediante Oficio N° 036-2024-GRDE-SGPIP/GOB.REG.TACNA, de fecha 26 de junio del 2024, la Sub Gerencia de Promoción a la Inversión Privada valida las fichas técnicas presentadas por los postores AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A. y BADIR RESURFACE E.I.R.L., indicando que los bienes



SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ofertados por cada postor cumplen con las características técnicas solicitadas, obteniendo para ello el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	BADIR RESURFACE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) El postor debe presentar en su oferta la información técnica de los bienes ofertados, a través de documentos emitidos por el fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas mínimas, tales como brochures y/o fichas técnicas y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos o cualquier otro documento similar, distintos a declaraciones juradas.	Presenta cumple	Presenta cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No es consorcio	No es consorcio
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta
Resultado de la verificación	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACION DE OFERTAS

Se procede a evaluar las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje de la oferta. La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos, considerando el factor de evaluación “Precio”:

POSTORES ADMITIDOS	Precio de su oferta	Factor de evaluación		Puntaje Total	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje total con Bonificación	N° de orden de prelación
		Precio	Plazo de entrega				
AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	S/ 57,200.00	90.00	10	100	5	105	1°
BADIR RESURFACE E.I.R.L.	S/ 70,000.00	67.75	10	77.75	3.89	81.65	2°

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección de conformidad con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, procede a verificar si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar en el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:



SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	BADIR RESURFACE E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 70,000.00 MYPES: S/ 13,000.00 Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Motofumigadora y/o Motoguadaña y/o Motobomba.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

RESULTADO

Finalmente, vistos los resultados de evaluación y calificación el comité de selección acuerdan por unanimidad, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2024-GOB.REG.TACNA, cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIAL CON UN ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA PALTA VARIEDAD HASS DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE FRUTAS DE TACNA, DEL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y REGIÓN TACNA”, al postor: **AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.**, con RUC N° 20608819534, por el monto de **S/ 57,200.00 (Cincuenta y siete mil doscientos con 00/100 soles).**

Sin más puntos que tratar, se concluye la sesión, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

**Ing. SONIA PAMELA
CONDORI YUJRA**
Presidente Titular del
Comité de Selección

**Ing. FROYLAN
FLORES LUQUE**
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección

**Econ. DAJAYRA FERNANDA
GIL LOZA**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2024-GOB.REG.TACNA (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIAL CON UN ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA PALTA VARIEDAD HASS DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE FRUTAS DE TACNA, DEL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y REGIÓN TACNA”

En la ciudad de Tacna, a los 25 días del mes de junio del 2024, en cumplimiento al Formato N°4 – Designación de Comité de Selección N° 064-2024-GRA/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°46-2024-GOB.REG.TACNA, denominado ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIAL CON UN ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA PALTA VARIEDAD HASS DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE FRUTAS DE TACNA, DEL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y REGIÓN TACNA”, a fin de efectuar la EVALUACION DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación y de corresponder otorgar la Buena Pro, aconteciendo lo siguiente:

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. SONIA PAMELA CONDORI YUJRA	Presidente Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento
Ing. FROYLAN FLORES LUQUE	Primer Miembro Titular	Sub Gerencia de Promoción a la Inversión Privada
Econ. DAJAYRA FERNANDA GIL LOZA	Segundo Miembro Titular	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado bajo el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, y; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

Detalle de los participantes:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del referido procedimiento de selección, teniendo a los siguientes Participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10005164465	QUISPE TICAHUANCA ELIAS	19/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	18/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20532951853	FABRIMAQ SUR PERU S.A.C.	20/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20539061501	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	19/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20602898521	IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20602922660	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	15/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	15/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20608128141	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	17/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	17/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	18/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	16/06/2024	Válido

Detalle de los postores

Asimismo, luego de la revisión de la plataforma electrónica del SEACE 3.0., se evidencia que de los catorce (14) participantes registrados, dos (2) de ellos presentaron sus ofertas electrónicas, según se detallan:

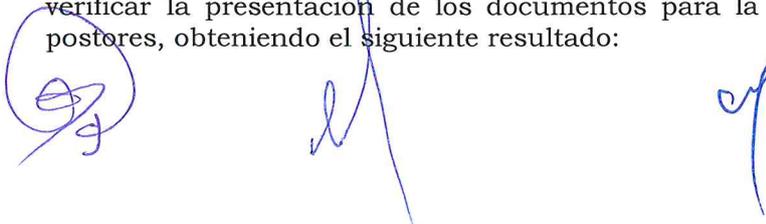
N°	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de Presentación	Estado
1	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	20608819534	24/06/2024	Valido
2	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345	24/06/2024	Valido

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	Estado RNP
1	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	20608819534	Válido
2	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345	Válido

ADMISION DE OFERTAS

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el órgano encargado de las contrataciones procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:



DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES	
		AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	BADIR RESURFACE E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e)	El postor debe presentar en su oferta la información técnica de los bienes ofertados, a través de documentos emitidos por el fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas mínimas, tales como brochures y/o fichas técnicas y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos o cualquier otro documento similar, distintos a declaraciones juradas.	Pendiente de evaluación	Pendiente de evaluación
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No es consorcio	No es consorcio
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta
Resultado de la verificación		Pendiente	Pendiente

Mediante OFICIO N° 002- 2024 - CS - AS N° 46-2024-GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de junio del 2024, el presidente del comité de selección traslado al área usuaria las fichas técnicas de las propuestas presentadas por los postores **AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.** y **BADIR RESURFACE E.I.R.L.**, a fin de que estas sean evaluadas y de ser el caso validadas.

En ese sentido, se suspende la continuidad de la etapa de admisión del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°46-2024-GOB.REG.TACNA (Primera convocatoria), cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIAL CON UN ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA PALTA VARIEDAD HASS DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE FRUTAS DE TACNA, DEL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y REGIÓN TACNA”, hasta el día 26 de junio del 2024.

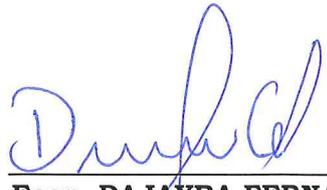
No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



**Ing. FROYLAN
FLORES LUQUE**
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección



**Ing. SONIA PAMELA
CONDORI YUJRA**
Presidente Titular del
Comité de Selección



**Econ. DAJAYRA FERNANDA
GIL LOZA**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección